Nombre usuario: GONZALO ANTONIO CÁCERES ORELLANA Nombre corrector: JAVIER IGNACIO PARAVICH CHACON

Responder:

1. a) Lanzaría el medicamento al mercado.

2.- ¿Estoy conforme con las consecuencias de esta acción?

Si, ya que el medicamento puede curar a una gran cantidad de pacientes, y si bien, existen casos en los que no funciona y tiene contraindicaciones, éstos son muy pocos comparados con el beneficio que puede traer para todos los pacientes, y sólo a cierto tipo de pacientes, por lo que es controlable.

¿Cumplo con mis deberes y obligaciones hacia los derechos de otros?

Si, ya que estoy entregando mi conocimiento en pos de una mejor sociedad. No puedo ser egoísta y quitarle la posibilidad de cura a millones de personas en el mundo que sufren esta enfermedad.

¿Estoy respetando a la comunidad y sus normas?

Si no lanzara el producto no estaría respetando a la comunidad, ya que estaría privándolos de un medicamento que puede salvar sus vidas. Esto es importantísimo, como científicos tenemos mucho conocimiento el cual debe ser entregado a la sociedad, en esta ocasión, en forma de un medicamento que entregue la cura a la Diabetes.

¿Estoy cumpliendo con mis compromisos y con los compromisos de mi organización? Los compromisos de la organización son ser un aporte al bien común de la sociedad. Entregar un medicamento que puede mejorar considerablemente la vida de las personas es aportar a la sociedad.

## Argumentar:

- 2- Estas conforme con las consecuencias, siendo que el mismo creador del producto tiene sus dudas. Esta bien que ayude a gente, pero te lo planteo de la siguiente manera ¿Esta bien matar por un bien común?
- 3-No se trata de la cura, sino que el medicamento que estas lanzando CLARAMENTE presenta defectos, si fuera como tu dices, no lo lanzarías aún y harías más pruebas...
- 4- Lo mismo que 3-
- 5-Concuerdo.

En conclusión, creo que presentas el sesgo cognitivo de que cuando el resultado es favorable ( ganar mucha plata) tu etíca se afloja un poco. Saludos.

## Rehacer:

2.- ¿Estoy conforme con las consecuencias de esta acción?

Si, ya que el medicamento puede curar a una gran cantidad de pacientes, y si bien, existen casos en los que no funciona y tiene contraindicaciones, éstos son muy pocos comparados con el beneficio que puede traer para todos los pacientes, y sólo a cierto tipo de pacientes, por lo que es controlable. Si el medicamento causara la muerte de algunos pacientes, o contraindicaciones graves, no debe ser lanzado, si sólo causa contraindicaciones en un grupo determinado de pacientes (como la mayoría de los medicamentos) las cuales pueden ser indicadas para que pacientes con riesgo no consuman el medicamento, el medicamento debe ser lanzado, tomando las precauciones requeridas.

¿Cumplo con mis deberes y obligaciones hacia los derechos de otros?

Si, ya que estoy entregando mi conocimiento en pos de una mejor sociedad. No puedo ser egoísta y quitarle la posibilidad de cura a millones de personas en el mundo que sufren esta enfermedad. Hacer más pruebas requiere de más de 5 años más de investigación, lo cual claramente atenta en

contra de los millones de personas que buscan una cura para esta terrible enfermedad.

¿Estoy respetando a la comunidad y sus normas?

Si no lanzara el producto no estaría respetando a la comunidad, ya que estaría privándolos de un medicamento que puede salvar sus vidas. Esto es importantísimo, como científicos tenemos mucho conocimiento el cual debe ser entregado a la sociedad, en esta ocasión, en forma de un medicamento que entregue la cura a la Diabetes.

¿Estoy cumpliendo con mis compromisos y con los compromisos de mi organización? Los compromisos de la organización son ser un aporte al bien común de la sociedad. Entregar un medicamento que puede mejorar considerablemente la vida de las personas es aportar a la sociedad.